Mesa: Agresión y violencia. Discusiones Actuales

**La violencia de la corrupción. ¿Atrapados sin salida?**

César Estrella

APPPNA

Cuando comencé a preparar mi ponencia ocurrieron en mi país hechos importantes que me hicieron reflexionar acerca del tema de la corrupción como un sistema violento y perverso, insertado probablemente desde hace siglos, que destruye personas, sociedades, países, sin importar su orientación política o económica. El Perú tiene a los presidentes de los últimos 30 años acusados por corrupción, Fujimori preso, Toledo prófugo, Humala también estuvo preso y es investigado, Kuczynski con arresto domiciliario y García se suicidó cuando iba a ser detenido y llevado a la cárcel. Tiene también presa a Keiko Fujimori, lideresa del partido con mayor número de congresistas. Todos estos casos a excepción de Fujimori, son consecuencia de las delaciones de Marcelo Odebrecht.

Algunos podrían pensar: “mientras que en otros países quedan libres, por lo menos acá están presos, hay una justicia que funciona”, sin embargo, persistía la percepción de impunidad en la mayoría de la población y se pensaba que si están presos es por el escándalo en Brasil. Esta percepción está cambiando gracias a la gestión de los fiscales peruanos que llevan adelante la investigación.

Desde hace muchísimos años se sabe que el Poder Judicial en mi país es altamente corrupto, pues se dilatan procesos y se compran sentencias, sin embargo, nunca se había tenido una evidencia tan real y vívida como a finales del 2018, donde se destapó una red de corrupción, vía audios, que involucraba a los jueces supremos de Lima y Callao. Las escuchas telefónicas eran para pedir favores, negociar sentencias a cambio de miles de dólares, o nombrar jueces y fiscales de su entorno. Lo que llamó mi atención es la familiaridad en estas comunicaciones telefónicas. Todos ellos se llamaban “hermanito”, un diminutivo cómplice que a su vez develaba lazos fraternos perversos.

Estos hechos, por su dimensión mediática y de escándalo causaron conmoción y repudio en buena parte de la población de mi país, acostumbrada a convivir y muchas veces aceptar la corrupción como algo institucionalizado. La frase “roba pero hace obra” fue muy común hace algunos años, al elegir a algún alcalde de una ciudad pequeña o grande como Lima. Hemos vivido con una corrupción normalizada (Ubilluz, K. 2019) donde la impunidad era aquello que predominaba (Sifuentes, M. 2019). Convivimos con la corrupción, nos hemos habituado a ella y de alguna manera hemos sido cómplices pasivos. Ahora ante el escándalo nos sorprendemos y conmovemos pero también, de alguna manera, nos vemos reflejados en esa realidad.

Me preguntaba también si esto se puede catalogar como violencia. Compartimos la idea de Vicente Santuc (1999), antropólogo peruano, quien considera que a pesar que la violencia puede cubrir realidades distintas, lo constante es que “en cada caso se trata de un ‘otro’ que ni el pensar ni el actuar del hombre llegan a dominar” (p.106). Revisando el impacto de la corrupción, encontramos el último reporte de la Defensoría del Pueblo (Andina. pe, 2017) donde informa que el Perú pierde 3,500 millones de dólares al año por causa de la corrupción; con este dinero se podría alimentar por tres años a las personas que viven por debajo de la línea de la pobreza. Eso es violencia.

La corrupción en el Perú es muy antigua. Como dato está el manuscrito de Antonio de Ulloa de 1748, dirigido al rey de España, titulado “Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Perú”[[1]](#footnote-1), donde describe los numerosos hechos de corrupción durante el Virreinato. Durante siglos no hemos sido capaces de combatirla, y en muchos casos las leyes la han fomentado, o como dice Santuc, no la hemos llegado a dominar. Sus orígenes son históricos, culturales, económicos y jurídicos.

Como psicoterapeutas nos toca observar cómo todo esto se impregna en el psiquismo y qué mecanismos se ponen en juego para que la persona pueda llegar a cometer algún acto de corrupción.

Quiero compartir con ustedes un caso donde esto se puede ver claramente.

Se trata de Juan, un muchacho de 19 años, natural de una provincia de la sierra de mi país, su origen es andino, su madre profesora y su padre comerciante, ellos habían conseguido con mucho esfuerzo darles educación a sus hijos. Él quería servir a su país. Los baches en su formación académica, por estudiar en provincia, se hicieron evidentes al momento de dar el examen de ingreso a la universidad, el cual reprobó hasta en dos ocasiones. Estos fracasos provocaron un cuadro de angustia con sentimientos de devaluación muy intensos que provenían de una historia en la que desde pequeño se había sentido poco inteligente, teniendo algunos años un rendimiento escolar bajo. Sin embargo persistió y se mudó a Lima a la casa de su hermano mayor, para prepararse mejor en una academia pre universitaria e iniciar una psicoterapia. Trabajamos intensamente durante varios meses en los que con mucho esfuerzo respondía a los retos académicos y en las sesiones se iba dando cuenta que su tema no había sido falta de capacidad, sino algo de inmadurez, falta de motivación e interés. Poco a poco le íbamos encontrando sentido a su angustia y evaluando sus motivaciones para dedicarse a una carrera que implicaba el servicio público. Su deseo de servir al país, de trabajar por su pueblo y de estudiar una carrera, le generaba mucho entusiasmo.

Faltando dos meses para su examen de admisión a la universidad, la angustia había cedido bastante, se sentía más seguro de sus capacidades y se había dado tiempo incluso para iniciar una relación de pareja.

En una sesión, a raíz de una noticia, hablamos sobre la vida difícil en provincia, en especial en una zona de ceja de selva de mi país, tomada antes por el terrorismo y hoy por el narcotráfico, donde las condiciones son muy difíciles, pero a la vez con mayor cantidad de candidatos a la alcaldía. Le señalo esta contradicción, y me dice: “Si, es que ahí los narcos les *rompen la mano* (les dan dinero) a los alcaldes para que les dejen sacar la cocaína”. Luego le digo: “Y a ti, ¿qué te parece eso?” Me mira y me dice: “está mal doctor…yo voy a regresar a mi pueblo cuando termine mi carrera. Le pregunto: y quizá te toque estar en una situación parecida ¿qué harás?”. Se queda pensando varios segundos y cabizbajo me dice: “Yo haría lo mismo, si todos lo hacen, yo creo que también haría lo mismo, con eso aseguro a mi familia, un tiempo nomás, luego ya lo dejo…todos roban, desde los más chicos hasta los alcaldes, congresistas, hasta a los militares les pagan los narcos para que dejen pasar la droga y a nadie le pasa nada, todos están *forrados* (llenos de dinero). Yo no lo haría, pero si se me presenta la ocasión creo que si lo hago”.

Luego de mi sorpresa inicial, pasaron por mi mente todas las sesiones donde se traslucía un muchacho con una moral intachable, con una gran vocación de servicio y un deseo de vivir en base a su trabajo profesional. Sorprendía que pusiera por delante el beneficio individual mal habido antes que el bien común. Pienso que hay un punto donde la norma se trasgrede, donde la ley se hace laxa. Hablamos más de esto, de cómo nos hemos ido acostumbrando a que es normal, a que no pasa nada si uno alguna vez trasgrede las leyes. Haciendo uso del vínculo transferencial pude decirle que sentía que él me estaba pidiendo una autorización para delinquir, que yo también me hiciera de la vista gorda y pasara por alto este quiebre en su moral, hasta antes planteada como recta y justa.

Usando este caso clínico y el de la corrupción judicial de los “hermanitos” me permito hacer algunas digresiones que, desde el psicoanálisis, pueden aportar algunas luces a este fenómeno.

Desde los escritos de Freud en Psicología de las masas y análisis del Yo (1921), sabemos de la interacción entre lo colectivo y lo individual, y cómo muchas veces los acontecimientos colectivos marcan la historia individual. En el mito de la horda primitiva planteado en Tótem y Tabú (1912-13) frente a la omnipresencia del padre, surge un ataque de los hermanos a la autoridad paterna. Luego los hermanos se reúnen y producto de la culpa y de la necesidad de evitar nuevas violencias, se impone la prohibición de matar y del incesto. Esto marca, desde el orden de lo simbólico la primera regla de convivencia entre hermanos, lo que daría inicio a la comunidad y luego a la sociedad con sus propias leyes de convivencia.

¿Qué pasa entonces con la corrupción? ¿Cómo es que se instala en la sociedad y cómo logra que los individuos se corrompan?

En la línea de Tótem y Tabú, Pinetta (2017) y Santander (2017) plantean que la corrupción aparecería como dilución de esa transacción mítica, la ley aparentemente se acata, pero en verdad se trasgrede, existe una evitación de contactarse con la culpa, esta se escinde, se niega o proyecta, pero secretamente. Se aparenta el respeto a una ley (padre introyectado), pero en realidad el funcionamiento es narcisista. La instauración de la ley comunitaria es tan laxa que no termina de impedir la “desmesura de la compensación narcisista o de auto-conservación una vez que ésta ha empezado a desarrollarse”.

Si nos remitimos al modelo de la horda primitiva sería un hermano que aparenta aceptar la ley paterna de prohibición del incesto, pero secretamente busca transgredirla y situarse en un lugar sin limitaciones a sus deseos, poniendo por delante el beneficio personal. Minerbo (2017) sostiene que en el momento en que la corrupción dejó de ser una práctica ocasional para tornarse institución, deviene cultura. Ese proceso se da en dos etapas: la desnaturalización del orden simbólico que funda una institución; esto es la ley, en el sentido psicoanalítico del término: aquella que nos torna humanos en la medida en que coloca límites a la desmesura de nuestros deseos, fundando así, el pacto social; y en segundo lugar, la institucionalización de la corrupción, que se torna un modo de vida y cultura.

Dentro de esta lógica de funcionamiento narcisista de la corrupción se desarrolla también el complejo fraterno. Este tema ha sido profundamente desarrollado por Luis Kancyper (2003). Nos plantea que el complejo fraterno cumple “un papel estructurante y un carácter fundador en la organización de la vida anímica del individuo, de los pueblos y de la cultura” (p. 17). La función sustitutiva y defensiva de este complejo hace que los hermanos puedan eludir y desmentir la confrontación generacional, así como obturar las angustias. Esto se nota claramente en el caso de corrupción judicial donde el apelativo de “hermanito” simboliza un lazo y una complicidad perversa que busca el beneficio personal, eliminando la confrontación generacional y la ley.

Pero, ¿por qué en nuestro continente hay tanta corrupción? Pinetta (2017), Herreman (2017) y Peña (2012) plantean que la corrupción es una grave patología social, que tiene antecedentes históricos que han marcado a nuestra sociedad generando leyes que fomentan la marginación, el desamparo y la desesperanza, donde el cuidador se convierte también en agresor (es muy claro en el caso de los policías o fiscales que piden dinero para no denunciar o multar al ciudadano). La ley entonces se pervierte y se ingresa en una lógica corrupta, donde lo que vale es ganar, sin que importe hacer trampa. Al fallar las instituciones se promueve la impunidad, si ésta la asociamos al poder, pequeño o grande, se instala la omnipotencia narcisista y muchas veces perversa, dando la sensación de que nunca va a haber sanción o castigo. Se instala la cultura de la corrupción, en la cual hemos crecido y convivido.

Viene entonces a mi mente Juan, el muchacho del cual les hablé líneas arriba, y me hace mucho sentido el planteamiento de Hanna Arendt[[2]](#footnote-2) acerca de la banalidad del mal, cuando sostiene que en condiciones de tolerancia de la ley y la sociedad, el mal extremo puede ser cometido por hombres ordinarios. Marcelo Viñar (1999) sostiene que “el sujeto humano no solo socializa su erotismo y su moralidad, sino que se construye además por la transmisión interiorizada de la historia y la cultura” (p. 118). Es precisamente la historia y la cultura de la corrupción y la impunidad la que nos ha llevado a ser tan complacientes y tolerantes frente a la trasgresión.

¿Hay salida de este sistema corrupto?

Rudiger Dornbusch[[3]](#footnote-3), economista alemán, al analizar una de las razones de la corrupción en América Latina decía "Los países desarrollados tienen leyes flexibles que se aplican firmemente, los países en desarrollo tienen leyes firmes q se aplican flexiblemente". Traducido a nuestro lenguaje, la ley del padre parece firme, pero es tremendamente laxa, permitiendo toda clase de colusiones y trasgresiones.

Si asumimos que la corrupción se ha convertido en cultura, solo nos queda sostener y apoyar un nuevo pacto social, con leyes firmes que sancionen drásticamente la corrupción de tal forma que se frene esta sensación de impunidad. Que también puedan contener y reparar el desamparo, la desconfianza y el caos en el que puede caer una sociedad sin orden. Por otro lado ir generando desde la infancia, en los hogares y en las escuelas, una cultura de la integridad, que nos permita desarrollar una ética social donde el bien común esté por encima del individual. También es importante que surjan en la sociedad personas que se puedan convertir en una suerte de referentes paternos, que sostengan la ley desde una posición adulta, promoviendo admiración y un efecto identificatorio. (Peña, S. 2003 y Minerbo, M. 2017). Creo que solo de esta manera dentro de algunos años vamos a poder responder a la pregunta del título de este trabajo: La violencia de la corrupción ¿Atrapados sin salida?

Como diría el poeta peruano César Vallejo “Hay, hermanos, muchísimo que hacer”

Referencias bibliográficas

Andina .pe (2017) Perú pierde S/ 12,000 millones al año por corrupción. En:

<https://andina.pe/agencia/noticia-peru-pierde-s-12000->

millones-al-ano-corrupcion-666343.aspx

Freud, S. (1912-13) Tótem y Tabú. En: *Obras Completas.* Tomo V. Traducción

López Ballesteros. Biblioteca Nueva: Madrid

Freud, S. (1921) Psicología de las masas y análisis del Yo. En: *Obras*

*Completas*. Tomo VII. Biblioteca Nueva: Madrid

Herreman,C. (2017) Algunas ideas en torno a la corrupción y la impunidad en

México. En: <https://www.lex-press.com.ar/PSICOYSOCIE>

DAD/Herreman esp.php

Kancyper, L. (2003) El complejo fraterno y su relación con Narciso y Edipo. En:

*Transiciones,* Volumen 5, p. 13-30. Cromática: Lima

Minerbo, M. (2017) Corrupción en América Latina… *una perspectiva*

*Psicoanalítica.* En: <https://www.lex-press.com.ar/PSICOYS>

OCIEDAD/Minerbo\_esp php

Peña, S. (2003) *Psicoanálisis de la corrupción. Política y ética en el Perú*

*Contemporáneo*. Peisa: Lima

Pinetta, J. (2017) **Corrupción:** *entre lo* voraz*, el lazo social primario y la*

*Alteridad*. En: <https://www.lex-> press.com.ar/

PSICOYSOCIEDAD/Pinetta\_esp.php

Santander, P. (2017) Corrupción: una perspectiva desde el psicoanálisis. En:

<https://m.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/04/18/corrucion>

-una-perspectiva-desde-el-psicoanalisis/

Santuc, V. (1999) Violencia y cultural. En: *En el umbral del milenio*. Volumen I

SIDEA: Lima

Sifuentes, M. (2019) Yonhy Lescano y otros necesitados. En:

<https://larepublica.pe/politica/1423350-yonhy-lescano-necesitados>

Tanaka, M. (2019) Percepciones sobre la corrupción. En:

<https://elcomercio.pe/politica/percepciones-corrupcion->

columna-martin-tanaka-noticias-610581

Ubillus, K. (2019) La corrupción en el estado. Un problema de regulación

Cultural. En: <https://blogdetransparencia.org.pe/>

Viñar, M. (1999) El psicoanálisis en vértigo de la mutación civilizatoria. La

práctica psicoanalítica en el contexto actual. En: *En el umbral*

*del milenio*. Volumen I. SIDEA: Lima

1. Esta referencia se encuentra en el libro de Alfonso Quiroz: La historia de la corrupción en el Perú, 2013 [↑](#footnote-ref-1)
2. En: Viñar, M. (1999) El psicoanálisis en vértigo de la mutación civilizatoria. La práctica psicoanalítica en el contexto actual. En: *En el umbral del milenio*. Volumen I. SIDEA: Lima [↑](#footnote-ref-2)
3. En: Castro, H. (2014) Anticorrupción: implicancia de la creciente presión internacional para su organización <http://www.delitosfinancieros.org/wp-content/uploads/2014/11/GS6_Heiromy_Castro.pdf> [↑](#footnote-ref-3)